



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0290

SALTA, 19 ABR 2024

EXPEDIENTE N° 10.491/23

VISTO:

La Resolución DNAT-2023-0037 en la que se aprueba el tema y plan de trabajo de tesina de la estudiante PALAVECINO, María Eugenia de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente titulada: "Características morfométricas de frutos y semillas de Parkinsonia praecox, Erythrostemon gilliesii, Neltuma nigra, Geoffroea decorticans y Tecoma fulva. Ensayos de germinación y supervivencia"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 24 de mayo de 2023 la estudiante PALAVECINO, María Eugenia solicita ayuda económica para la realización de la Tesina..

Que la comisión de hacienda de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente autoriza la ayuda económica solicitada por la estudiante PALAVECINO, María Eugenia.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por la estudiante PALAVECINO, María Eugenia, por la suma total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos al presupuesto de la Facultad en la siguiente partida e inciso correspondiente:


R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

\$ 7.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales